



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

La Reforma del Estado.
La corrupción, el Estado de Derecho y las drogas.
Boletín segunda quincena de enero del 2016.

Índice

Tabla de contenido

Índice.....	1
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
Una pizca de sal.	3
En numerosas localidades del país, los ciudadanos viven sin ley ni derecho,.....	4
El presidente Peña Nieto anunció triunfalmente la recaptura de “El Chapo”.....	5
El control de nuestros penales, el seguimiento de los procesos y la confiscación de bienes son deficientes.	5
México es uno de los campeones mundiales en lavado de dinero.....	6
Las consecuencias del encausamiento penal de Humberto Moreira, son importantes.	7
El presidente Obama se congratuló, y felicitó al gobierno mexicano por la recaptura y posible extradición de “El Chapo”.....	8
Humberto Moreira fue detenido en España por presunto lavado de dinero.	8
La PGR se ha mostrado especialmente diligente en la investigación a Kate del Castillo.....	9
La civilización del espectáculo abona a la enervación de la sociedad.	10
La PGR da a conocer al público todo lo que le parece conveniente de la investigación, que se supone es reservada.	11
El gobierno está preparando la extradición de El Chapo a Estados Unidos.	12
El uso terapéutico de la marihuana, debe permitirse en todo el mundo: La ONU.	12
La adicción en menores está aumentando iniciándose, en la mayoría de los casos, por el consumo de la marihuana.	12
Nuestro problema fundamental es la tremenda corrupción que padecemos.	13
¿Qué debemos hacer?.....	14
Claves del documento.....	15

El asunto Moreira y el de El Chapo tienen un denominador común: la corrupción.

*Los problemas derivados de las actividades delictivas de **Joaquín Guzmán Loera** “El Chapo” y, por ejemplo, los cuantiosos desfalcos de **Humberto Moreira**, tienen un denominador común que es la corrupción demasiado generalizada entre nuestros gobernantes, políticos, jueces y magistrados, legisladores y funcionarios públicos. Desde luego no todos ellos son reos, por igual, de estos crímenes. Pero por lo que se puede ver, los implicados en la corrupción son suficientes para mantener al país en una grave situación de ausencia del Estado de Derecho y de la aplicación de la ley.*

En México, Moreira no tiene por qué preocuparse.

*Como si no fuera suficiente la exhibición que se ha dado acerca de la actuación irresponsable de las autoridades mexicanas, lindando con la ilicitud, los abogados de **Humberto Moreira**, en España, están presentando como pruebas de su inocencia sendas resoluciones de la Procuraduría de Coahuila y de la Procuraduría General de la República, las cuales, supuestamente, han investigado a **Moreira** y, adivine usted: lo han exonerado.*

La gravedad de la corrupción se diluye en el show mediático.

*Quizás todos estos escándalos sean parte de la cultura popular de la telenovela, de la Civilización del Espectáculo --- **Mario Vargas Llosa**---, o del Homo Videns ---**Giovanni Sartori**---, que en formas diversas dosifican y tergiversan la información tornándola intrascendente e impidiendo, por esos recursos, una reflexión seria acerca de la realidad, limitándose a la mera diversión.*

Lo más lamentable acerca de esta deformación de la realidad generada por los Medios, es que se alegue la libertad del pueblo para evadirse, para lo cual le dispensan esa estulticia atractiva o cualquier otro género de adicción placentera.

Ya nos están recetando el consumo “lúdico” de la marihuana, no de las mariguanadas de los Medios a los que ya nos tienen acostumbrados, sino de un paso adelante, del consumo directo de la cannabis.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Una pizca de sal.

“Cada vez que aceptamos un soborno y lo metemos en el bolsillo, destruimos nuestro corazón”.

“No solo en la política, en todas las instituciones, incluido el Vaticano, hay casos de corrupción. La corrupción es dulce como el azúcar, nos gusta y es fácil, pero después terminamos mal”.

“Como en todas las cosas hay que empezar, si no quieres corrupción en tu corazón, en tu vida, en tu patria comienza por ti. Si no empiezas tú tampoco va a empezar el vecino”.

“Lo que se roba a través de la corrupción se va a reflejar en la falta de bien que se pudo hacer y no se hizo. Va a quedar en los chicos enfermos, con hambre... porque el dinero que era para ellos, por tu corrupción te lo guardaste para tu beneficio. Chicos y chicas, la corrupción no es un camino de vida: es un camino de muerte”.

Extractos de las notas periodísticas, acerca del discurso improvisado del Papa Francisco en el estadio Kasarani de Nairobi, Kenia, el 27 de noviembre de 2015.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

En numerosas localidades del país, los ciudadanos viven sin ley ni derecho,

La vigencia de la ley en México está en duda porque en numerosas localidades del país, estados completos y en muchos municipios no existe un Estado de derecho. El gobierno afirma que algunos índices relacionados con los delitos que se llaman de alto impacto ---porque afectan gravemente a la vida comunitaria, descoyuntándola---, homicidios, robos con violencia, secuestros, extorsiones y desapariciones pareciera que han mejorado, pero la percepción en la opinión pública es que nos encontramos en una situación igual o peor que en el sexenio anterior.

Las matanzas y desapariciones se han multiplicado en perjuicio de grupos, familias enteras que han llegado a ser afectadas incluso en el seno de sus hogares. También han sido asesinados numerosos alcaldes: algunos durante la realización de sus campañas políticas, otros durante su gestión y algunos más, tiempo después de haber terminado su administración.

En las últimas semanas, las matanzas son de diez, quince y hasta veinte personas, asesinadas o desaparecidas impunemente a la luz del día. Su número ya supera los homicidios dolosos cometidos en el sexenio anterior.

El robo de combustibles a PEMEX es una nota cotidiana, de rutina, que ya no impacta a pesar de los miles de millones de pesos que pierde esta empresa del Estado por este concepto y de los riesgos implicados para las poblaciones vecinas a las “ordeñas de ductos” y, desde luego, los daños al medio ambiente y la salud.

Debemos decir que hay casos especiales como el de Acaponeta, Tlaxcala, donde el pueblo entero aparece en fotografías y videos participando festivamente del robo de diesel, que es extraído con simples cubetas de la alberca conformada en una hondonada, en cuyo lecho dejaron caer el combustible proveniente de los ductos rotos expofeso para saquearlos.

En México no hay límites: con seguridad las fotografías y videos que demuestran esta febril actividad han dado la vuelta al mundo, que difícilmente podría concebir esta realidad que más parece una comedia o parodia montada con actores improvisados cuya respuesta ante las pesquisas judiciales pudiera ser “Acaponeta fue, Señor” a imitación de Fuente Ovejuna, que, desde luego, tuvo según la historia, mejores motivos para el delito.

*No contentos con todo lo anterior que, sin ninguna duda, muestra una situación grave de ingobernabilidad en numerosos centros poblacionales del país, donde la única ley es el capricho de los capos locales que someten a las poblaciones a toda clase de vejaciones. Tenemos casos que han logrado una notoriedad singular en los Medios internacionales, como la fuga de **Joaquín Guzmán Loera** “El Chapo”, ya casi convertida en una epopeya legendaria y el apresamiento y reclusión, en una cárcel española, de **Humberto Moreira**, miembro distinguido del SNTE, cercano a la maestra **Elba Esther Gordillo**, expresidente municipal de Saltillo, exgobernador del Estado de Coahuila, y expresidente del “nuevo PRI”, posición desde la cual tuvo bajo su responsabilidad el lanzamiento y la campaña del actual Presidente **Enrique Peña Nieto**.*

*Son dos asuntos de carácter totalmente distinto y, a su vez, diferentes del desorden y la inseguridad que privan en México, pero tienen un común denominador que es precisamente la evidencia, incontestable, de la ausencia de la justicia en el país, como consecuencia de gravísimas lesiones al Estado de derecho que, de no corregirse, nos llevarán a una especie de anomia general, es decir, a la ausencia de la ley. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El presidente Peña Nieto anunció triunfalmente la recaptura de “El Chapo”.

Fuente: CNN Expansión, 8 de enero de 2016. <http://bit.ly/1TxivMP>

Joaquín el Chapo Guzmán fue recapturado la madrugada de este viernes durante un operativo en Los Mochis, Sinaloa, informó el presidente **Enrique Peña Nieto**.

"Se trata de un logro a favor del estado de derecho, un logro resultado de la coordinación de las fuerzas armadas, el Ejército mexicano y la Armada de México, de la Policía Federal y de la Procuraduría General de la República", dijo el mandatario en su mensaje a la nación posterior al arresto del capo, que fue trasladado a la Ciudad de México.

El presidente dijo que la localización, seguimiento y recaptura del narcotraficante son "resultado del trabajo conjunto de las informaciones de inteligencia, seguridad y procuración de justicia" de México, no especificó si tuvieron apoyo de autoridades de Estados Unidos.

Por la noche, en un mensaje a medios en el hangar de la PGR, el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, aseguró que "no existe delincuente que esté fuera del alcance del Estado Mexicano". En esta conferencia, se vio al capo detenido y cómo fue trasladado del hangar al penal del Altiplano.

Peña Nieto dio a conocer la captura del narcotraficante, líder de una de las agrupaciones criminales más importantes en el país, la mañana del viernes a través de su cuenta de Twitter.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El control de nuestros penales, el seguimiento de los procesos y la confiscación de bienes son deficientes.

Fuente: El Informador, 11 de enero de 2016. <http://bit.ly/1Txit3p>

El presidente de la Cámara de Diputados, el perredista **Jesús Zambrano Grijalva**, reconoció que en México la corrupción y el crimen organizado han penetrado las instituciones del Estado y reveló que las autoridades mexicanas solamente le han podido confiscar a **Joaquín**, “El Chapo” cuatro coches y sólo una casa.

Al reunirse con el ministro de Justicia de la República Italiana, **Andrea Orlando**, **Zambrano** comentó que la confiscación de bienes por parte del Estado a criminales pueden tardar años, y el Ejército tiene que cuidar

dichos patrimonios por mucho tiempo, “en lugar de que se ocupe en otras tareas que demanden su atención”.

Por su parte, el ministro italiano destacó que en la lucha del crimen organizado en México, existe una falta de continuidad, debido a que “las personas cambian cada dos, tres o cinco años en su administración, lo que hace difícil el seguimiento y (se da una) falta de coordinación entre los diferentes sujetos que hacen las averiguaciones”... la experiencia contra la mafia italiana, enfatizó, tuvo éxito cuando comenzamos a utilizar a quienes se arrepentían por involucrarse en estos actos delictivos y tenían la confianza en colaborar con las autoridades, porque sabían que no los abandonarían en caso de represalias... mencionó que para evitar las fugas de los criminales, Italia implementó un mecanismo de aislamiento del detenido, que ha sido complicado, pero es un punto de partida para evitar que la cárcel se convirtiera en el cuartel general de los criminales, como se hacía a finales de los años setentas donde los capos de organizaciones mafiosas dirigían desde la prisión.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

México es uno de los campeones mundiales en lavado de dinero.

Fuente: Roberto González Amador, La Jornada, 11 de enero de 2016. <http://bit.ly/1SHJ39v>

México se convirtió en el tercer país en el mundo desde donde más sale dinero generado por actividades criminales, después de China y Rusia. En la pasada década, las organizaciones delictivas exportaron desde territorio nacional una cantidad de dinero que duplica el ingreso de divisas por remesas y supera con creces los recursos generados por la exportación de petróleo crudo, de acuerdo con un informe que da seguimiento a los flujos financieros ilícitos desde los países en desarrollo.

Los flujos financieros ilícitos son movimientos ilegales de dinero o capital de un país a otro, de acuerdo con Global Financial Integrity (GFI), organización independiente con sede en Washington, Estados Unidos, que elabora un reporte anual, desde hace siete años, sobre estas corrientes de recursos ligadas a actividades criminales.

El GFI califica un flujo de capital de ilícito si los fondos que cruzan las fronteras fueron obtenidos, transferidos o utilizados de manera ilegal. Si el flujo de capital incumple con la ley en cualquier punto de la operación, es considerado ilícito, se establece en el reporte Flujos financieros ilícitos desde los países en desarrollo: 2004-2013, publicado el 8 de diciembre pasado. El informe cubre hasta 2013 debido a que es el último año para el que existe información actualizada para las 56 naciones en desarrollo analizadas.

En el periodo comprendido entre 2004 y 2013, sumaron 528 mil 440 millones de dólares, estableció el informe de GFI. Para efectos comparativos, se trata de una cantidad apenas inferior (a la suma del) flujo de divisas que ingresó al país por remesas de los mexicanos residentes en Estados Unidos y por la exportación de petróleo crudo. La suma del ingreso de divisas por remesas y por la exportación de petróleo crudo es de 592 mil 995 millones de dólares, 12 por ciento más que el monto de recursos que grupos criminales obtuvieron en México y sacaron del país en el periodo de referencia.

(...) el monto de recursos ilegales sacados del país en la última década es equivalente a 45 por ciento del valor de la economía mexicana, que el año pasado fue de un billón 158 mil millones de dólares, de acuerdo con cálculos preliminares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contenidos en los Criterios generales de política económica 2016.

El país desde donde salen más recursos ilícitos es China, con un promedio anual durante la última década de 139 mil 230 millones de dólares, para totalizar un billón 392 mil millones de dólares en el periodo de 2004 a 2013; el segundo sitio corresponde a Rusia, con 104 mil 980 millones de dólares por año y un acumulado en la década de un billón 5 mil millones de dólares.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Las consecuencias del encausamiento penal de Humberto Moreira, son importantes.

*Las consecuencias de la detención de **Humberto Moreira**, en España, son desde luego delicadas para él en lo personal y para su familia, porque es un presunto delincuente que tendrá que enfrentar un sistema judicial no fácilmente vulnerable por los intereses políticos en México que, hasta ahora, le han protegido.*

*Pero la severidad de esas secuelas palidece ante las graves repercusiones que ya se están dando y que se podrían complicar, hasta lo indecible, en México, por las afectaciones al Partido Revolucionario Institucional, el “nuevo PRI” que ha vuelto a la Presidencia en la persona de **Enrique Peña Nieto**, que también puede ser perjudicado, y mucho:*

*Sin duda impactará al Gobierno de Coahuila ---por cierto, en manos de **Rubén Moreira**, hermano de **Humberto**--- y, desde luego, a las autoridades judiciales que han sido incapaces de investigar y, en su caso castigar, los delitos del célebre coahuilense.*

*El Congreso del Estado que aprobó la cuenta pública para los años de la gestión de **Humberto Moreira**, el Procurador del Estado de Coahuila, **Homero Ramos Gloria**, los secretarios de Hacienda **Ernesto Cordero** ---en el sexenio de **Felipe Calderón**---que tampoco puede salir bien librado y **Luis Videgaray** ---quien, a semejanza de lo que ocurrió con **Moreira**, ha sido exonerado “legalmente” de los problemas de conflicto de interés que se han ventilado abiertamente en los Medios, por la inefable intervención del Secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**---, como consecuencia de la adquisición de su casa de descanso, en Malinalco.*

*Los procuradores de Justicia de la Nación, **Marisela Morales**, **Jesús Murillo Karam** y la actual, **Arely Gómez**, sin contar a los últimos presidentes del partido, el diputado **César Camacho** y **Manlio Fabio Beltrones**.*

*Como cereza del pastel, tal como ya lo han señalado numerosos comentaristas y editorialistas políticos, el Presidente **Peña Nieto** quedará entrampado en las revelaciones que ya se han estado publicando ---las*

*cuales no eran desconocidas para los mexicanos, aun cuando no se les había concedido el peso que les han dado ahora los Medios internacionales---, en las que seguramente iremos reconociendo nuestras vergüenzas en forma de denuncias y acusaciones que le enderezarán, a **Humberto Moreira**, los fiscales españoles. Porque a pesar de que le han dejado libre, sin necesidad de fianza, deberá continuar el proceso hasta su culminación.*

*A decir de las autoridades peninsulares, no están dando seguimiento a problemas judiciales que se pudieran haber iniciado en Estado Unidos ---donde **Humberto Moreira** tiene cargos, efectivamente, en algunos procesos relacionados con corrupción y manejo ilícito de cuantiosos recursos----, mucho menos, juicios que hayan sido incubados en México.*

*Al parecer, se trata de una situación ilegal nueva, por delitos cometidos en el país ibérico que provocaron una investigación y la consecuente detención, porque el político mexicano ha estado residiendo allá, específicamente en la Ciudad de Barcelona, estudiando una Maestría y viviendo en un barrio de alto nivel económico, sin padecer penurias propias de los estudiantes comunes, lo que llamó la atención de los sabuesos especializados en lavado de dinero. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El presidente Obama se congratuló, y felicitó al gobierno mexicano por la recaptura y posible extradición de “El Chapo”.

Fuente: Redacción, 24 Horas, 13 de enero de 2016. <http://bit.ly/1KcWd7r>

En una entrevista para NBC Today antes de emitir su último mensaje sobre el Estado de la Unión (al ser su último año como presidente de su país), **Barack Obama**, presidente de Estados Unidos, dijo: “quiero felicitar al gobierno mexicano, porque al capturarlo (a El Chapo) y mientras vamos trabajando hacia la extradición, él está incapacitado (para actuar)”.

“El gobierno mexicano ha hecho una verdadera campaña contra los terribles crímenes cometidos por los narcotraficantes, creo que es importante”.

Por otra parte, en sus editoriales, dos de los diarios más influyentes de Estados Unidos, el New York Times y el Washington Post calificaron como correcta la decisión de México de entregar a El Chapo a la justicia estadounidense. El NYT afirmó que ese hecho mandará una advertencia contra quienes, inevitablemente, podrían seguir los pasos del líder del Cártel de Sinaloa.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Humberto Moreira fue detenido en España por presunto lavado de dinero.

Fuente: Juan Pedro Manzano, Excélsior, 16 de enero de 2016. <http://bit.ly/1n6UIb0>

El exgobernador de Coahuila **Humberto Moreira Valdés** fue aprehendido al llegar al aeropuerto de Barajas y enviado a una cárcel situada a 30 kilómetros de la capital española. No tuvo derecho a fianza. El también expresidente nacional del PRI fue detenido por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la policía española, acusado de lavado de dinero, corrupción y malversación de fondos públicos.

En un comunicado, el PRI expuso que “las instituciones no son responsables de los actos de los individuos que las integran”, y pidió esperar al desarrollo de las investigaciones de la justicia española. “No hay que anticipar ni defensas ni juicios condenatorios.” La Cancillería dio a conocer que la embajada mexicana “velará porque el caso se apegue al debido proceso”.

Kent Shaffer, abogado de **Humberto Moreira** en Houston, Texas, rechazó que el priista hubiera sido detenido en España por cargos imputados en Estados Unidos, como se dijo cuando se hizo público el arresto en el aeropuerto de Barajas, Madrid.

El 25 de agosto de 2011, la Secretaría de Hacienda hizo pública la mega-deuda por cerca de 34 mil millones de pesos adquirida por el estado de Coahuila durante la gestión de **Humberto Moreira**. En 2005, Coahuila tenía una deuda de 323 millones de pesos; para agosto de 2010, la cifra había crecido a 32 mil millones de pesos, según el reporte de Hacienda, entonces a cargo del panista **Ernesto Cordero**. La Procuraduría Fiscal de la Federación denunció, y posteriormente fue confirmado, que había tres casos de falsificación de documentos para obtener los préstamos en la gestión de **Moreira**, involucrando a los bancos del Bajío y Santander.

Al celebrar la detención de **Humberto Moreira** en España, el presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, consideró que “sería un error imperdonable que el exgobernador y expresidente priista quedara impune en nuestro país”.

Bernardo González Morales, dirigente del PAN en Coahuila, lamentó que sea España y no México quien lo haya detenido. “Sentimos una sensación de insatisfacción de ver cómo la justicia viene de otros países y no se imparte directamente en México”.

El senador por Coahuila **Luis Fernando Salazar**, quien hace cinco años inició el movimiento Que Pague **Moreira**, insistió en que se castigue a los responsables del “robo de más de 36 mil mdp del erario”.

En tanto, el PRD también celebró el arresto y consideró, en un boletín del CEN, que “por fin se hace justicia”. Desde Puebla, **Jesús Zambrano**, consideró que el gobierno de México debe colaborar en la investigación y aportar todo lo que tenga sobre el caso.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La PGR se ha mostrado especialmente diligente en la investigación a Kate del Castillo.

Fuente: Alfredo Méndez, La Jornada, 19 de enero de 2016. <http://bit.ly/1WqG45s>

Autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) citaron a declarar en calidad de testigo a la actriz **Kate del Castillo** para que explique los motivos que la llevaron a buscar una entrevista con el líder del cártel de Sinaloa, **Joaquín El Chapo Guzmán**, confirmaron fuentes gubernamentales.

El interrogatorio que pretende la PGR forma parte de una investigación contra **Guzmán Loera** por lavado de dinero, ante la posibilidad de que haya financiado a políticos, deportistas, sacerdotes católicos, actrices y cantantes, entre ellas **Del Castillo**.

Según las fuentes consultadas, la PGR solicitará en los próximos días a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) información confidencial de las cuentas bancarias y fondos de inversión de **Kate del Castillo**, para revisar cuál ha sido su evolución patrimonial reciente.

Además, pedirá informes al Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre la situación fiscal de la actriz. También solicitará la colaboración de las agencias de investigación de Estados Unidos para revisar las propiedades adquiridas por **Del Castillo** en ese país, así como la “ruta del dinero” de sus empresas.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La civilización del espectáculo abona a la enervación de la sociedad.

*La aprehensión de “El Chapo” adobada con la telenovela diseñada alrededor de él por la presunta relación con la artista y productora cinematográfica **Kate del Castillo**, con los enredos de un actor norteamericano, **Sean Penn**, jugando a la entrevista periodística y a la posibilidad de realizar, entre ambos, una película autobiográfica del famoso capo ha evidenciado, al compararse con el proceso nunca abierto en contra de **Humberto Moreira**, la persistencia de dos pesas y dos medidas en la justicia mexicana.*

*La Procuraduría se ha prodigado multiplicando sus actuaciones, pidiendo informes a la Comisión Nacional de Banca y de Valores acerca de todas las cuentas de la actriz **Del Castillo**, al SAT de su situación fiscal, y a las autoridades norteamericanas para que aporten información o bien, actúen en consecuencia de la investigación en México, ya que la señora **Kate**, aunque mexicana reside y tiene negocios en el vecino país del Norte.*

Ha quedado al descubierto que para el caso de “El Chapo” existe una inmensa lista de empresas que han sido señaladas por las autoridades de Estados Unidos, como propiedad de narcotraficantes, utilizadas, lógicamente, para lavar dinero, razón por la cual son perseguidas en ese país, de tal manera que el resto de las empresas legales, tiene prohibido tener cualquier trato comercial o financiero con aquellas que son señaladas.

Sin embargo, tales empresas ilegales para Estados Unidos siguen operando en México por años, realizando toda clase de actividades sin que, aparentemente, les importe un comino a las autoridades mexicanas.

*En varias ocasiones hemos hecho notar que el gobierno no es capaz, siquiera, de controlar nuestros penales, tal como lo afirmó el Ministro de Justicia italiano, **Andrea Orlando** y como nos consta a todos los mexicanos. Mientras esto suceda la impunidad está garantizada.*

Las causas de esta grave irregularidad pueden ser: leyes deficientes, procesos inadecuados, corrupción de ministerios públicos, carceleros, policías, jueces y gobernantes. En consecuencia, sería justificable preguntar si no podríamos calificar de ilegítimo a un gobierno con tales deficiencias para cumplir con sus obligaciones básicas.

*Mucho se ha escrito acerca de la profusión de reportajes y comentarios editoriales relacionados con la vida y avatares del famoso capo **Joaquín Guzmán Loera** “El Chapo”, dando una importancia inusitada a situaciones coyunturales como sus relaciones familiares y sus tele-novelescos contactos con diversos artistas, congresistas y personajes de la vida nacional. Objeto de muchas especulaciones ha sido también la posibilidad de su extradición.*

*Lo cierto es que toda esta rocambolesca vida sería impensable para un delincuente como éste, si no hubiera numerosos cómplices que la hicieran posible. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La PGR da a conocer al público todo lo que le parece conveniente de la investigación, que se supone es reservada.

Fuente: Javier Garduño, 24 Horas, 21 de enero de 2016. <http://bit.ly/1KsDvIX>

Las reuniones que tuvieron **Joaquín Guzmán Loera** y la diputada **Lucero Guadalupe Sánchez López** forman parte de una línea de investigación de la Procuraduría General de la República (PGR). De acuerdo con la información con que cuenta la SEIDO, la diputada por el Distrito XVI de Cosala, Sinaloa, estuvo al menos en dos ocasiones con el narcotraficante.

En abril del año pasado **Sánchez López** ingresó al Altiplano con un abogado de El Chapo para visitarlo en una supuesta audiencia con el objetivo de establecer la estrategia de su defensa, de acuerdo con la información oficial. Para ello, utilizó una credencial de elector y un acta de nacimiento falsas y su ingreso quedó registrado en las cámaras del centro penitenciario, evidencias que forman parte de la investigación. El Chapo fue reaprehendido el 8 de enero de 2016, una semana después de que vio a la diputada... (ella) renunció a la bancada del PAN y aseguró que está en espera de que la citen a declarar porque no tiene nada que esconder,

De acuerdo con la información que ha sido dada a conocer por la PGR y la Secretaría de Marina, después de la fuga **Guzmán Loera** estuvo escondido en un rancho cerca de Cosala, en los límites entre Sinaloa y Durango, lugar que los servicios de inteligencia ubicaron al interceptar los mensajes de texto entre el abogado de El Chapo, el narco y la actriz **Kate del Castillo**.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El gobierno está preparando la extradición de El Chapo a Estados Unidos.

Fuente: Enrique Sánchez, Excélsior, 23 de enero de 2016. <http://bit.ly/20pgu32>

“La indicación que tiene la Procuraduría General de la República (PGR) es trabajar y acelerar su trabajo para lograr lo más pronto posible la extradición”, (de **Joaquín Guzmán Loera** El Chapo) dijo el presidente **Enrique Peña Nieto** en una conversación con el escritor venezolano **Moisés Naím**, en el Foro Económico de Davos.

(...) el mandatario federal reconoció que la segunda fuga del delincuente —el 11 de julio del año pasado— se convirtió en un momento difícil para su administración; sin embargo, la recaptura vino a demostrar la fortaleza de las instituciones.

“Lo importante es que se logró la reaprehensión del delincuente más buscado en México, de los más buscados en el mundo, se logró reaprehender gracias a un esfuerzo de inteligencia y de trabajo consistente de las áreas de Seguridad Pública de nuestro país”.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El uso terapéutico de la marihuana, debe permitirse en todo el mundo: La ONU.

Fuente: Víctor Ballinas, La Jornada, 26 de enero de 2016. <http://bit.ly/1PTFnt>

Antonio L. Mazzitelli, representante de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en México, sostuvo: “Lo puedo decir aquí de manera más que oficial: todo uso de productos farmacéuticos a base de mariguana está permitido por las convenciones internacionales”.

Ante los presidentes de las cámaras de Diputados, **Jesús Zambrano** (PRD), y del Senado, **Roberto Gil** (PAN); de expertos en el tema de la droga, funcionarios y legisladores, **Mazzitelli** subrayó: “Los estados no tienen por qué impedir la circulación y la utilización de medicamentos que pueden aportar un beneficio a quien hoy sufre”.

“Desde hace más de 15 años la Organización de las Naciones Unidas está promoviendo el uso de la morfina, porque en las dos terceras partes del mundo no se usa suficiente cantidad de esa sustancia para garantizar el derecho a una muerte digna, tanto para el enfermo como para sus familiares”.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La adicción en menores está aumentando iniciándose, en la mayoría de los casos, por el consumo de la marihuana.

Fuente: Teresa Moreno, 24 Horas, 26 de enero de 2016. <http://bit.ly/1PhNJRX>

Más de 152 mil niños de quinto y sexto grado de primaria (de entre 10 y 11 años) de todo el país serían usuarios de mariguana, inhalables y otras drogas, de acuerdo con proyecciones de la Conadic; además, de

ellos, cuando menos cien mil ya tuvieron su primera borrachera, según reportes de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (Encode) 2014, con base en entrevistas realizadas a 171 mil alumnos. En secundaria y preparatoria, la cifra crece a 1.7 millones de alumnos relacionados con drogas.

De acuerdo con un análisis previo, en estas edades (que abarcan aproximadamente de los 10 a los 18 años) el número de usuarios se duplicó al pasar de 8.2% de adolescentes que consumían drogas, en el año 2000, a 17.2% de encuestados que, en 2014, reconocieron haber tenido esa experiencia. Cabe destacar que la droga que más creció fue la mariguana.

(...) la droga más consumida entre los adolescentes de secundaria y prepa es la mariguana, le siguen los inhalables y por último la cocaína.

El consumo excesivo de alcohol también es una tendencia entre los adolescentes: la bebida más buscada es la cerveza, que ha sido consumida por 42% de los varones y 39% de las mujeres de secundaria y prepa; en el caso de los niños, 2.4% de los encuestados ya lo probó.

Según datos de la Encode, entre 48.8% y 52.5% de los adolescentes que reconocieron consumir metanfetaminas, alucinógenos, heroína y cocaína, consumieron primero mariguana.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Nuestro problema fundamental es la tremenda corrupción que padecemos.

El problema de México no se debe a que las drogas estén prohibidas. Algunos abogan por la liberalización del consumo de drogas o alguna fórmula semejante que deje de criminalizar el consumo, y otros más audaces pretenden que se permita ---como en el caso del alcohol---, la producción, trasiego y comercialización de las drogas, sobre todo de la marihuana, porque alegan que se trata de una droga benigna.

Quienes apoyan esos cambios en la legislación, para la solución del grave problema que padecemos con el narcotráfico y sus anejos ---léase la comisión sistemática de asesinatos y las variadas formas de delincuencia organizada---, cierran los ojos ante la realidad, porque es evidente que la ley en México no se cumple. Por lo que, lógicamente, tampoco se cumplirá lo que se apruebe en una presunta norma, para el consumo de la droga y de las demás actividades que necesitan legalizarse, para que el consumo sea una posibilidad real, como la producción y comercialización.

Algunos, en una posición aparentemente razonable, apoyan esas posibilidades aduciendo que debe comenzarse por permitir el uso de la marihuana para fines terapéuticos o medicinales.

Para otros, esa posición parecería una trampa, porque este tipo de uso de la droga es un tema diferente. De hecho, la ONU, desde hace más de quince años aprueba el uso medicinal de la marihuana para ciertos fines específicos, como se ha hecho desde hace muchos años más con la morfina ---un opiáceo poderoso como analgésico aunque, finalmente, como muchas otras drogas, adictiva---.

Como es natural, para la marihuana medicinal los laboratorios tienen que trabajar con el fin de lograr presentaciones de medicamentos que contengan cannabinoides con la homogeneidad requerida, así como los experimentos e investigaciones que prueben, satisfactoriamente, sus efectos para el uso humano. Los resultados, razonablemente, deberían ser iguales o mejores a los obtenidos con otras sustancias.

Lo cierto es que en México tenemos el dudoso honor de ser el tercer país en la exportación de dinero negro, es decir, divisas generadas por actividades ilícitas. Nos encontramos tan solo detrás de los campeones que son China y Rusia. Las que lavan dinero son organizaciones de delincuentes ---no solo narcotraficantes sino tratantes de personas, contrabandistas, traficantes de armas...---, y políticos corruptos, como algunos de los mexicanos que roban inmensas cantidades de dinero y arman complejas estructuras para llevarlas al extranjero y gozarlas, impunemente.

*Mientras tanto, los partidos políticos, sin excepción, lo único que hacen es “deslindarse” de aquellos miembros suyos que aparecen como presuntos delincuentes. Cuando mucho, alegan que están en desacuerdo con sus fechorías pero que son respetuosos del debido proceso y del principio de que todos somos inocentes hasta que se nos prueben los crímenes. Por eso esperarán a que las autoridades judiciales determinen si en verdad son delincuentes o no, como si ignoraran la dolorosa y escandalosa evidencia, cada vez más frecuente, de que las policías, ministerios públicos, jueces y magistrados actúan de acuerdo con intereses económicos y políticos, tomando sus decisiones al margen de la ley y la justicia. Una forma de corrupción innegable. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

¿Qué debemos hacer?

¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?

Necesitamos exigir a las autoridades que cumplan con sus obligaciones, para lo cual resulta indispensable abatir la corrupción.

*Esta es una tarea en la que no podemos cejar, y aprovechando la discusión de la Constitución de la Ciudad de México, y la correspondiente a la renovación o sustitución de la Constitución Mexicana, ahora que varios grupos las están promoviendo a propósito del Primer Centenario de la última, en febrero de 2017, aprovechemos para vigilar que se consagre el respeto irrestricto a los auténticos derechos humanos, y se asegure una mejor idoneidad de nuestros gobernantes, así como el diseño de los controles y contrapesos, y las sanciones necesarias para evitar que continúe vigente la corrupción rampante que nos agobia. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.